

*Modernidad, higiene y elite. La República Aristocrática y la fundación del distrito de San Miguel (1910-1920)*¹

Jair Adolfo Miranda Tamayo ²
Noveno Ciclo de Historia
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jair.miranda1995@gmail.com

RESUMEN

Los distritos de San Miguel, Magdalena del Mar y Magdalena Vieja —hoy Pueblo Libre— fueron creados como resultado de la separación legal de la antigua Magdalena a través de la Ley N° 4101 del 10 de mayo de 1920, durante el Oncenio de Leguía. La presente ponencia presenta los antecedentes acaecidos para la génesis del distrito de San Miguel. En particular, se centra en el estudio de la creación del Balneario de San Miguel a inicios de la década de 1910 y su relación con los ideales de la República Aristocrática, además de su impacto en el proceso de urbanización y migración de clases medias altas a los alrededores de lo que hoy es el Centro Histórico de San Miguel.

Palabras claves: *República Aristocrática, Urbanización, Elite, Balneario de San Miguel, Distrito de San Miguel.*

1. Introducción:

A inicios del siglo XX la capital limeña se consolidó como centro político y económico, además como la máxima autoridad del mercado nacional, hecho que trajo consigo una mejora en la expectativa de vida de la población, lo que a su vez generó un proceso migratorio acelerado hacia la ciudad. Citando algunos datos, de acuerdo con el censo de

¹ El presente trabajo es una revisión de una publicación anterior, titulada *De Balneario a Distrito: Creación del Distrito de San Miguel en 1920*. Ver Miranda (2017).

² Estudiante de 9no ciclo de la carrera de Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado en diversas plataformas académicas, siendo sus publicaciones más destacadas en la Revista DiaCrónica del Centro de Estudiantes de Historia de la UNMSM y en el Blog Generaciones Históricas. Ha sido ponente en VII Congreso Internacional Hacia el Bicentenario de la Independencia y en el I Coloquio de Estudios Obreros, ambos desarrollados en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Tiene experiencia en docencia escolar en cursos de Ciencias Sociales, y a nivel universitario a través de ayudantías de cátedra y talleres. Entre sus principales intereses está la Historia Social y la Historia Política, tanto en la coyuntura independentista como en la República Aristocrática. En la actualidad, por motivo de la elaboración de la tesis, se encuentra investigando sobre la movilidad social de los jefes guerrilleros patriotas de la sierra central durante la guerra de independencia peruana.

1890 había un estimado de 114 788 habitantes en Lima, luego llegó a 172 927 en 1908 y a 223 807 en 1920 (Contreras & Cueto, 2000:209)³.

Estas migraciones originaron una fuerte demanda de viviendas, por lo que fue necesario un proceso de urbanización acelerado y con ello la saturación de edificaciones, hacinamiento y desorden que desbordaron la capacidad de la infraestructura urbana existente. Durante el Oncenio de Augusto B. Leguía (1919-1930), fundado en su discurso de la *Patria Nueva*, el proyecto de desarrollo urbano se desplegó aún más: la capital peruana triplicó su extensión territorial; se crearon nuevos barrios y zonas urbanizadas; se pavimentaron calles; se regularon las construcciones de edificaciones; además de otras medidas (Hamann, 2011:27).

El desarrollo urbano mencionado demandó una delimitación político-territorial, por lo que durante el Oncenio son varios los distritos creados: La Victoria y Rímac el 16 de agosto de 1921, Puente Piedra el 14 de febrero de 1927, Santiago de Surco el 16 de diciembre de 1929. Los distritos de Magdalena del Mar, Magdalena Vieja — actualmente Pueblo Libre— y San Miguel también se fundaron en esta época, específicamente como resultado de la división del antiguo distrito de Magdalena el 10 de mayo de 1920. Darle todos los créditos al proyecto de Leguía es demasiado reduccionista, pues los trámites legales para la creación de estas nuevas demarcaciones, al menos para el caso de los tres últimos distritos citados, podemos rastrearlos desde 1917, además de incluir causas que vienen desde inicios de la década de 1910 para el caso de San Miguel, objeto de estudio de la presente ponencia.

De esta forma, cabe resaltar que el distrito de San Miguel fue creado por otros factores y no tanto por una política legalista o propia del Oncenio. En ese sentido, para comprender la fundación del distrito de San Miguel, se estudia el proceso urbanístico que se gestó en los alrededores de lo que hoy es el Centro Histórico de San Miguel⁴, proceso que dio como resultado la creación del Balneario de San Miguel, un espacio de

³ Si bien es cierto que las migraciones comienzan a registrarse a inicios del siglo XX, el crecimiento es mucho más notorio a partir de la década de 1940 en lo que José Matos Mar denomina “el desborde popular”. Como menciona el antropólogo, entre “1940 y 1984, la capital del Perú aumentó su población en casi diez veces [...] según el censo de 1940 Lima albergaba 645,172 habitantes [...] y avanzar en 1984 hacia los seis millones, igualando casi la población que tuvo todo el Perú en 1940. Este tremendo salto constituye uno de los mayores cambios en el proceso peruano” (Matos, 1986:72).

⁴ El Centro Histórico de San Miguel está ubicado en los alrededores de lo que hoy es la Av. Federico Gallese y Av. Juan Bertolotto. A inicios de 1910, es en estos espacios en donde se construye el Balneario de San Miguel.

socialización y relajó de la elite para la elite, espacio que refleja los ideales de modernización, higiene y elitismo de la República Aristocrática.

2. Descripción del tema/problema:

La identidad y la memoria colectiva son actitudes sociales estrechamente relacionadas, con un impacto decisivo en el desarrollo de las comunidades, sean de índole nacional, regional, distrital o familiar. El distrito de San Miguel ha construido su identidad en base a la promoción de su patrimonio material, como lo son el Parque Media Luna o la Casa de la Cultura, siendo su historia un aspecto que, además, debe estar presente dentro de la memoria colectiva del distrito.

Desafortunadamente, la investigación histórica en relación al proceso histórico que dio origen a la creación del distrito ha sido deficiente, existiendo lagunas históricas o reduciendo la causa a la legalidad del proceso o a política leguista. Como se mencionará más adelante, los estudios han tratado de presentar la Historia de San Miguel desde perspectivas distintas, pero aún el distrito carece de una historia oficial en relación a su fundación. La elaboración de dicha historia parte en primera instancia de un conocimiento más profundo del proceso histórico desde un análisis propio de la Historia. En ese sentido, la presente ponencia busca dar un primer acercamiento para el entendimiento de la creación del distrito de San Miguel, aportando un debate a miras del centenario de su fundación.

3. Breve estado de la cuestión:

En lo relacionado a la historia del distrito de San Miguel y su fundación, la bibliografía existente es escasa⁵. El trabajo de los arquitectos Wladimir Céspedes y Elva Valdiviezo (1991), titulado *Puesta en valor de San Miguel*, fue elaborado como respuesta a la urgente necesidad de preservar el patrimonio monumental del Centro Histórico del Distrito de San Miguel, por lo que el análisis histórico introductorio que presenta tiene como finalidad comprender el valor real histórico-estético y arquitectónico de los elementos más representativos que forjaron el auge del antiguo Balneario de San Miguel. El escrito busca edificar una puesta en valor con lo cual incentivar la actividad turística en la zona, por lo que el análisis histórico es poco riguroso, limitándose a descripciones y meras menciones. Por su parte, el cineasta y escritor Augusto Tamayo

⁵ Citamos aquí algunos trabajos que describen aspectos de los años cercanos a la fundación del distrito, mas no los que tienen como rango temporal el periodo prehispánico, colonial o republicano inicial.

San Román (2012), en colaboración con el historiador y novelista Enrique Tord y el excongresista Güido Lombardi, además del patrocinio de diversas empresas y entidades sanmiguelinas, lograron editar un texto infográfico titulado *Distrito de San Miguel*, enfocado en crear una identidad cultural y fomentar la lectura en el distrito. A pesar de ser un texto de difusión, la información que presenta en relación a la historia del distrito es valiosa e inédita, por lo que su consulta para el presente trabajo es básica. Por último, es de resaltar el texto del periodista y poeta Humberto Pinedo (2010) *Historia de San Miguel*, la cual presenta una versión romántica del distrito, describiendo sus lugares históricos, costumbres, personalidades, entre otros aspectos. Los mencionados trabajos presentan una comprensión histórica pobremente elaborada, cada uno desde una perspectiva distinta acorde a las miras planteadas o la especialidad del autor, por lo que su empleo en la presente ponencia es complementario y referencial.

4. Hipótesis desarrollada por el autor:

La creación del distrito de San Miguel en 1920 fue resultado de un proceso que congregó los siguientes factores durante la década de 1910: la apertura a inicios del siglo XX de la Av. Piérola —hoy Av. Brasil—, lo cual marcó el avance de la ciudad hacia la zona costera del sur, es decir, hacia lo que en la actualidad son los distritos de Magdalena del Mar y San Miguel; la fundación del Balneario de San Miguel, muy influenciado por el ideal de la República Aristocrática de modernidad, higiene, espacios de sociabilidad y relajó de la elite para la elite; el proceso de urbanización por el que pasó el Balneario de San Miguel como resultado de la migración de familias de la clase media y alta a la localidad atraídas por el Balneario de San Miguel; y la limitada administración del gobierno central de la antigua Magdalena para gestionar un nuevo espacio urbano emergente, lo cual permitió la necesidad de una separación político-territorial —Ley N° 4101 del 10 de mayo de 1920. Estos argumentos serán desarrollados en el transcurrir de la presente ponencia.

4.1. El Balneario de San Miguel:

Durante el segundo gobierno de Nicolás de Piérola, se decretó el 30 de abril de 1898 la apertura de una avenida que iniciaría al final de la Av. Alfonso Ugarte para terminar en el pueblo de Magdalena del Mar, atravesando la antigua Magdalena (véase *Figura 1*). Esta avenida —conocida inicialmente como Av. Piérola, para posteriormente llamarse Av. De la Magdalena, siendo su nombre contemporáneo Av. Brasil— marcó el avance de la ciudad hacia la zona costera del sur, volviendo a esta periferia un lugar atractivo

para el proceso urbanístico que comenzaba a rebasar el centro de Lima. (Bromley & Barbagelata, 1945:97-98; Muñoz, 2001:47).

El ingreso del proceso de urbanización a estos lares presionó e incentivó a los dueños de las distintas haciendas de la antigua Magdalena —San Miguel, San Cayetano, San José, Pando, Maranga (véase *Figura 2*) — a lotizar parte de sus propiedades. Aprovechando ello, Federico Gallese logró la compra de la hacienda San Miguel —la cual luego dio nombre al futuro distrito— y San Cayetano a mediados de la década de 1900.

De acuerdo con la descripción de Augusto Tamayo San Román (2012:33-36), Federico Gallese Taricchi fue un industrial químico farmacéutico italiano, nacido en 1848, que llegó al Perú en 1870. Inauguró en la ciudad de Lima una botica, la cual debió ser muy concurrida en la época gracias a la constante publicidad que logró generar de su negocio (véase *Figura 3*)⁶ —lo que indica, además, su buen conocimiento en las formas de cómo llegar al público cliente⁷. Entre 1909 y 1914 desempeñó el cargo de alcalde del antiguo municipio de Magdalena, lo que le ayudó a entrar al mundo de la política y administración, con los beneficios y contactos que ello pudo generar.

Luego de adquirir la hacienda San Miguel, Gallese decidió emplear parte de su nueva propiedad para la creación del *Balneario de San Miguel*, conocido posteriormente también como *Ciudad Jardín* por la gran cantidad de huertas existentes en el lugar (Gallese, 1913:1). Su propósito se dirigía a reflejar el ideal aristocrático de una Lima “alejada del páramo desértico y llena de tupidos jardines y chacras fértiles” (Bürkli, 2013:42-43). Su meta era la construcción de un lugar de reposo y relajo para los habitantes acaudalados de Lima, interesados en apreciar un paisaje diferente a la poco higiénica y cotidiana urbe. La ciudad de Lima rebasaba sus fronteras en todos sus aspectos, por lo que la huida de las clases medias y altas a los balnearios del sur como Chorrillos, Barranco, Miraflores y posteriormente al de San Miguel no se hizo esperar.

⁶ Cualquier lector del diario *El Comercio* que se detenía en la sección de anuncios publicitarios no podía obviar fácilmente la cuadrícula dedicada a la empresa *F. Gallese*, pues además de la propaganda se anexaba una pequeña reseña farmacéutica para tratar algún mal con los productos vendidos en la botica italiana, ubicada en la Calle del Arzobispo N°42, Lima. Para ilustrar con un ejemplo, véase *El Comercio*, viernes 5 de enero de 1912, turno mañana, p.8.

⁷ En esta época, los farmacéuticos se dedicaban a confeccionar fórmulas magistrales (medicamentos destinados a un paciente en específico) a pequeña escala, como lo hacían Manuel Zevallos Velásquez, Félix Leonard, Manuel Fernández Larrea, Félix Remy y Federico Gallese, todos ellos pioneros de la industria farmacéutica en Perú (Calderón, 2002:11,19).

El proyecto pudo salir adelante gracias a diversos factores. En primer lugar, aprovechando el problema del acceso a San Miguel y la gran cantidad de visitantes⁸, y en coordinación con la gestión de Gallese, la empresa constructora del tren eléctrico que llegaba hasta lo que hoy es Magdalena del Mar invirtió en prolongar una vía hasta la plaza central en donde se ubicaba el balneario en construcción (véase *Figura 4*)⁹. En enero de 1912, las labores para la construcción de la vía habían comenzado¹⁰. De esta manera, para llegar a San Miguel desde el Centro de Lima, el tranvía seguía la siguiente ruta: partía de la Penitenciaría de Lima, avanzaba por la Av. España, Av. Alfonso Ugarte, Plaza Bolognesi, Av. Piérola (hoy Av. Brasil), llegaba al actual distrito de Magdalena del Mar, y de ahí, girando a la derecha, por la Av. San Miguel (hoy Av. Federico Gallese), terminando su ruta en la Jr. Alfonso Ugarte, es decir, en el Balneario de San Miguel.

En la actualidad, dicha vía férrea ya no existe, y el local de los baños ha dejado su función original para dar paso a la Casa de la Cultura de San Miguel —Av. Federico Gallese 420. Su pequeño coliseo era anteriormente una piscina, la cual era llenada con agua bombeada a través de un sistema que la succionaba desde la orilla del mar. Asimismo, en donde hoy está ubicada la glorieta del parque de la Media Luna se hallaba un tanque de almacén de agua (véase *Figura 5 y 6*).

En segundo lugar, Gallese logró difundir su proyecto con la publicación de un folleto explicativo y de invitación titulado *Balneario de San Miguel. Urbanizado por su propietario Federico Gallese*, en donde incluso se detallan propuestas de diseño para las casas a construirse bajo el modelo europeo de los *chalet* (véase *Figura 7*). En dicha propaganda menciona que:

Surgió entre propósito por encontrarse allí reunidos todos los requisitos propios para una población ideal é higiénica en el extricto (sic) sentido de la palabra. Horizonte, clima, condiciones del suelo, proximidad á la Capital, abundancia de agua potable, suelo plano y con marcada gradiente hacia el mar, aire puro y seco, son las ventajas que la Naturaleza se ha complacido en reunir en ese lugar, y que pueden completar y dar

⁸ San Miguel de Magdalena era para dichos años lo que en la actualidad es el “Centro Histórico del Distrito de San Miguel”, es decir, los alrededores de las Av. Federico Gallese y Av. Juan Bertolotto.

⁹ “[...] las Empresas Eléctricas asociadas no han dudado del éxito y le han prestado su apoyo decidido prolongando la línea del tranvía de Lima á Magdalena hasta el centro de la población futura, precisamente hasta frente al local donde se estaba construyendo el establecimiento de los baños [...]” (Gallese, 1913:1).

¹⁰ “Hoy han comenzado los trabajos para el nuevo ramal del tranvía á la nueva población de San Miguel”. *El Comercio*, lunes 8 de enero de 1912, turno mañana, p.4.

vida á la CIUDAD JARDIN, brillante flor que vendrá á embellecer y dar el desahogo ya necesario para un centro de cultura como Lima. (Gallese, 1913:1)

Es preciso señalar la importancia del discurso empleado por Gallese durante la propaganda de su balneario, el cual alude a categorías como “higiene”, “agua potable”, “aire puro y seco”, etc., categorías propias del pensamiento higienista, el cual estaba en boga en Lima a inicios del siglo XX, sin dejar de lado que su formación como químico farmacéutico lo acercó a dicha corriente. De esta manera, promocionó a San Miguel como “un sitio privilegiado por la Naturaleza para formar allí una población modelo de lujo y recreo y de *condiciones higiénicas inapuntables*” (Gallese, 1913:3)¹¹. En una carta enviada a la editorial del diario *El Comercio*, un vecino menciona que el balneario mantiene un “excelente temperamento, magnífico aire de mar, saturado de ozono, que á la altura en que se respira, hace que llegue á los pulmones con todas sus propiedades alcalinas, sin la parte húmeda que pudiera afectar un organismo delicado”¹². Estas consideraciones lograron llamar la atención de la población interesada en un espacio higiénico y sano para una óptima climatoterapia, representado en el Balneario de San Miguel. Con ello, se contrapuso la imagen de una Lima sucia e infectada. Recordar que entre 1903 y 1930, las zonas de Lima y Callao habían sufrido epidemias de peste bubónica, poniendo en relieve las graves deficiencias de la vida urbana, además de enraizar el estigma y connotación negativa hacia la suciedad, la inmundicia y la enfermedad (Cueto, 1997: 26-58), y especialmente en la elite social¹³.

De esta forma, el atractivo balneario fue muy concurrido por la elite limeña, y conjuntamente con Barranco y Miraflores “se constituyó en lo mejor de las costas de la Capital” (Céspedes & Valdivieso, 1991:8). En palabras de Humberto Pinedo (2010:6), “Decir vamos a San Miguel o Jauja era común en los limeños de la época”. El éxito de los balnearios fue tanto que dio

lugar a una corriente de concurrencia dominical numerosa, al extremo que las empresas eléctricas asociadas han visto la necesidad de aumentar á tres los carros que en los días

¹¹ Énfasis nuestro.

¹² *El Comercio*, lunes 8 de enero de 1912, turno mañana, p.4. Es pertinente anotar que el vocabulario empleado en la redacción de la mencionada carta es docto y adornado, por lo que ello demuestra hacia qué tipo de personas va dirigido.

¹³ La enfermedad se asociaba con la miseria, malas condiciones de vivienda, inferioridad, etc., por lo que algunos casos individuos de la elite escondían que habían caído víctimas de la peste bubónica por vergüenza. Los médicos se lamentaban que en las familias pudientes de Lima, los "ricos preferían morir de riqueza", ocultando su mal, antes que admitir el contagio de la peste. (Cueto, 1997:51)

festivos hacen el tráfico, y reduciendo, á la vez á quince minutos la recorrida entre San Juan de Dios y el borded (sic) mar¹⁴.

Augusto B. Leguía fue un gran entusiasta de la urbanización del balneario, como lo demuestra el archivo fotográfico mostrado en el texto de Tamayo (2012:46). Leguía visitó el balneario incluso cuando estaba en proceso de construcción¹⁵. Acerca de la relación existente entre Gallese como alcalde la antigua Magdalena y Leguía como presidente de la República, catalogada por Tamayo como una “amistad”, será motivo de futuras investigaciones. La familia italiana Bertolotto fue también una de las más arduas visitantes. Giovanni Battista Bertolotto, o simplemente Juan Bertolotto, dedicado al negocio hotelero, no vio mejor oportunidad que inaugurar un lujoso hotel y restaurante en 1920, a saber, el Hotel Bertolotto¹⁶. Tamayo (2012:55) también anexa una fotografía cuyo pie de página menciona casi románticamente “Leguía asistiendo, como todos los jueves, a almorzar al Hotel Bertolotto”. Algunos integrantes de la familia Bertolotto llegaron a la alcaldía de San Miguel: el mismo Juan Bertolotto entre 1922 y 1932, y luego su hijo entre 1950 y 1956.

Como resultado del esplendor del Balneario de San Miguel muchas familias de clase media y alta decidieron mudarse a estos lares en los albores de la fundación del distrito¹⁷. Este proceso migratorio de corta distancia impulsó la urbanización iniciada por Gallese, lo que incentivó a su vez la paulatina formación de una autonomía política y económica que finalmente terminó siendo la base del futuro distrito de San Miguel. Los antiguos propietarios de las haciendas desocuparon más rápidamente sus propiedades: las vendieron o las arrendaron, ayudando con ello al proceso de urbanización mencionado. Ejemplo de ello es la Compañía Urbanizadora Miramar, que compró una franja de terreno de las chacras de San Cayetano y San José con el objetivo de urbanizarlas (Tamayo, 2012:31). Todo ello generó la expansión de la urbe, lográndose ya a inicios de la segunda mitad del siglo XX una continuidad espacial (Céspedes & Valdivieso, 1991:8).

¹⁴ *El Comercio*, lunes 8 de enero de 1912, turno mañana, p.4.

¹⁵ Leguía, luego de apreciar un espectáculo hípico en Magdalena (realizado el sábado 6 de enero de 1912) se trasladó “á presenciar algunos ejercicios de fuego que efectuó la batería de la Magdalena del Mar y á examinar la obra de los trabajos de los baños que allí se llevan a cabo [...]”. *El Comercio*, domingo 7 de enero de 1912, p.3.

¹⁶ Ubicado en esa época en lo que la actualidad es la manzana comprendida por la Av. Federico Gallese, Av. Costanera o Bertolotto, Jr. Ramón Castilla y Jr. Alfonso Ugarte

¹⁷ Podemos destacar a los Bertello, Miró Quesada, Prado, Escardó, etc. Por ejemplo, en San Miguel vivieron entre 1920 y 1940 el escritor Óscar Miró Quesada, Luis Pardo Barreda (el hijo del presidente Manuel Pardo y Lavalle), entre otros. (Pinedo, 2010:30-31)

Este fue el inicio de un rápido proceso de urbanización en un lugar alejado a ocho kilómetros del centro de la capital y con un bajo índice demográfico (véase *Figura 8*). Pero mientras que distritos como La Victoria, Rímac, Barrios Altos o Surquillo se erigiendo como resultado de un proceso urbanístico relacionado al barrio obrero, en San Miguel observamos que la clase media y alta son los actores de dicho proceso. Casos semejantes suceden, por ejemplo, en lugares aledaños al hipódromo de Santa Beatriz, inaugurado en 1903 sobre el la hacienda del mismo nombre. Este era visitado por las principales figuras de la República Aristocrática que participaron del proceso urbanístico en los alrededores (Rosales, 2008:25).

4.2. Creación del distrito de San Miguel y su demarcación territorial:

La urbanización del Balneario de San Miguel y de sus alrededores durante la década de 1910 y el crecimiento demográfico como resultado de la llegada de las familias de clase media y alta a finales de la mencionada década, ayudaron al aumento de la autonomía política y económica de la nueva población. A pesar de ello, la administración de la zona significó mayor actividad en las arcas de la municipalidad de la antigua Magdalena, por lo que bridarle autonomía municipal fue cada vez una mejor solución.

El Congreso de la República del Perú expidió un documento a modo de proyecto de ley el 29 de agosto de 1917, el cual ilustra las dificultades del municipio de la antigua Magdalena en relación a la pujante población de San Miguel:

*[...] el Concejo Distrital de la Magdalena no dispone de rentas suficientes para atender a las necesidades de la nueva población que bajo la denominación de San Miguel se ha formado en el territorio de su jurisdicción; y que dicha población por las condiciones especiales de su vecindario puede y debe disfrutar de las ventajas de la autonomía municipal para atender a su bienestar y a las exigencias de su creciente desarrollo [...]*¹⁸

Ante dicha situación, el proyecto propone la división territorial y municipal de la antigua Magdalena de la siguiente manera:

Artículo 1°.- *Divídase en dos el distrito de la Magdalena de la provincia de Lima; uno que conservará el mismo nombre y capital, y otro que se denominará San Miguel y*

¹⁸ Archivo del Congreso de la República del Perú, Expediente de la Cámara de Diputados de la Ley N°4101, Caj. 5, f. 6. Énfasis nuestro.

tendrá por capital la población de ese nombre, que se elevará a la categoría de villa.
[...]¹⁹

El 13 de setiembre de 1917 el Congreso volvió a plantear un proyecto de ley en relación con la división binaria anteriormente propuesta, en donde se decidió adicionar la creación de un nuevo distrito, de nombre Magdalena del Mar²⁰. Es decir, la división de la antigua Magdalena engendraría no dos sino tres nuevos distritos: Magdalena Vieja, Magdalena del Mar y San Miguel. Las razones de dicho cambio aún se desconocen, siendo ello motivo de futuras investigaciones.

De este modo, queda claro que las acciones en búsqueda de la división territorial de la antigua Magdalena inician desde antes del Oncenio de Leguía, específicamente en 1917, por lo que darle el crédito al proyecto urbanístico del Oncenio o a su discurso de Patria Nueva no es acertado. Ello no significa que en el momento de la fundación legal del distrito de San Miguel en 1920 esta zona haya estado desligada del mencionado proyecto leguista, pues se aplicaron las políticas de implementación de servicios y pavimentación apoyadas por el gobierno²¹.

El 20 de mayo de 1920 fue publicada en *El Peruano* la *Ley N° 4101, División del distrito de Magdalena, de la provincia de Lima*, naciendo con ella los nuevos distritos de Magdalena del Mar, Magdalena Vieja —posteriormente retomó el nombre de Pueblo Libre— y San Miguel, nuestro objeto de estudio:

Artículo 1°.- Divídase el distrito de la Magdalena, de la Provincia de Lima, en tres, que se denominarán: San Miguel, Magdalena del Mar y Magdalena Vieja.

Artículo 2°.- El distrito de San Miguel, tendrá por capital el pueblo de su nombre, que se eleva a la categoría de Villa, y sus límites serán: el Océano Pacífico, las Huacas de San Miguel y Magdalena del Mar, el camino real, que va de la Magdalena al Callao, y los linderos entre los fundos Pando o San Cayetano y Maranga.

Artículo 3°.- El distrito de Magdalena del Mar tendrá por capital el pueblo de su nombre y estará limitado por el Océano Pacífico, una línea recta perpendicular a la playa, pasando por la casa del fundo Santa Cruz, y otra que partiendo de ese punto encuentre la

¹⁹ Archivo del Congreso de la República del Perú, Expediente de la Cámara de Diputados de la Ley N°4101, Caj. 5, f. 6. Énfasis nuestro.

²⁰ “Artículo 1°.- Créase, en la provincia de Lima, el distrito de Magdalena del Mar, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. [...]”. Archivo del Congreso de la República del Perú, Expediente de la Cámara de Diputados de la Ley N°4101, Caj. 5, f.12.

²¹ Especialmente sobre las siguientes vías: Av. La Marina, Av. Costanera y Av. El Progreso. (Céspedes & Valdivieso, 1991:95)

intercepción del camino al Callao, con el lindero entre San Miguel y Magdalena del Mar.

Artículo 4°.- El distrito de Magdalena Vieja, cuya capital será el pueblo de su nombre, comprenderá el resto del actual distrito de la Magdalena²².

El 24 de mayo de 1920 se instaló el concejo municipal respectivo, en cuya *Acta de la sesión de instalación del primer concejo municipal de San Miguel* menciona la composición de la misma²³. El primer alcalde fue Francisco Gallese, hijo de Federico Gallese, con lo cual se continuó la línea familiar en la política sanmiguelina. Además, el primer local de la Municipalidad de San Miguel se instaló en lo que hoy es la anticuchería Puro Corazón, al costado del parque Media Luna, pasando por varios locales hasta llegar a su ubicación actual, en la Av. Federico Gallese 370. Otro de los locales de la municipalidad más memorables fue el ubicado en Av. Bertolotto 856, el cual se encuentra en la actualidad en un estado de abandono total (véase *Figura 9*).

El distrito creció rápidamente (véase *Figura 8*). Algunos lo llamaban *Villa de San Miguel*, otros *San Miguel del Mar*, *Pueblo de San Miguel*, o simplemente *San Miguel*. Las primeras calles creadas quedaban y siguen quedando cerca de lo que antes fue el Balneario de San Miguel, como lo son la Av. San Miguel —hoy Av. Federico Galles, Av. Malecón —hoy Av. Bertolotto—, Av. La Paz, Jr. San Martín, Jr. Yungay, Jr. Grau, etc (Pinedo, 2010:24).

Los límites que detalla la ley 4101 son poco precisos. No existían hitos notables —y si hubo fueron son escasos— que ayuden a diferenciar con mayor precisión a los nuevos distritos, como lo son las redes de avenidas o calles que nosotros conocemos en la actualidad. De hecho, el nuevo distrito de San Miguel se limitaba a los alrededores urbanizados del Balneario de San Miguel. Pero para la década de 1950, fue necesario que se detallen los límites distritales, y ello se pudo lograr más eficientemente por la existencia de una urbanización consolidada en los principales espacios. Además, fue necesaria una diferenciación más exacta porque existieron problemas en relación al alcance administrativo de las municipalidades colindantes como consecuencia del crecimiento de San Miguel. Es por dicha situación que se crea la Ley N° 13483 del 13 de mayo de 1960 durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, en donde los límites

²² Ley N° 4101, *División del distrito de la Magdalena, de la provincia de Lima*, Lima, Congreso de la República, 10 de mayo de 1920, En línea a través del Archivo Digital de la Legislación del Perú [consultado por última vez el 18/06/2017].

²³ *Acta de la sesión de instalación del primer concejo municipal de San Miguel*, 24 de mayo de 1920. Documento transcrito en Pinedo (2010:28).

de San Miguel son modificados y mejor precisados, conservándose hasta la actualidad (ver *Figura 10*)²⁴.

Federico Gallese posiblemente decidió dejar la política —o al menos no relacionarse a ella directamente— para continuar con sus proyectos en el mundo de la farmacéutica, siendo que en 1924 obtiene la patente de introducción para la fabricación de algodón, gasa y vendas medicinales en el Perú. Por su avanzada edad, al año siguiente transfiere esta patente a su hijo, quien cuatro años después cumple el sueño de su padre de fundar CILGAL, la primera fábrica de algodón y gasas del Perú²⁵. Muerte en 1925, a los 77 años de edad. El hotel Bertolotto ya no existe, tampoco los rieles que conectaban el balneario con el centro de Lima, ni mucho menos el tanque de agua que suministraba la piscina del baño principal. Pero si uno pasea por los alrededores del distrito podrá aún apreciar algunos rezagos arquitectónicos de los *chalets* de tipo europeo edificados durante los años de la infancia sanmiguelina (véase *Figura 11*), ubicándonos mágicamente en el pasado.

5. Conclusión del trabajo:

El distrito de San Miguel fue creado como resultado de la Ley N° 4101 del 10 de mayo de 1920, que dividió el antiguo distrito de Magdalena en tres espacios: Magdalena del Mar, Magdalena Vieja —Pueblo Libre— y San Miguel. Los límites territoriales son meramente detallados, siendo recién la Ley N°13483 del 13 de diciembre de 1960 la que aportó con una mayor rigurosidad en dicho aspecto.

Como resultado de construcción de la Av. Piérola —hoy Av. Brasil—, el proceso de urbanización salió del centro de Lima para dirigirse hacia la periférica costa sur, es decir, hasta los territorios los actuales distritos de San Miguel, Magdalena y Pueblo Libre. Ello presionó e incentivó a los dueños de las haciendas ubicadas en la antigua Magdalena a lotizar parte de sus propiedades, lo que generó las condiciones para el inicio de un proceso de urbanización en dichas zonas. Federico Gallese adquirió la hacienda San Miguel, urbanizándola durante la puesta en práctica de su proyecto, a saber, la construcción de un balneario, el cual fue reflejó de los ideales de la República Aristocrática.

²⁴ Acerca de la delimitación definitiva del distrito de San Miguel con la Ley N° 13483 del 13 de mayo de 1960, ver Miranda (2017:44-45).

²⁵ *Algotec News, Boletín informativo de Industrias Algotec S.A.*, Lima, Año 0, N°1, 2001, p.2.

El Balneario de San Miguel logró fama entre la población de clase media y alta durante la década de 1910 y 1920, quienes vieron en dichos lares una forma de escapar de la cotidiana y poco higiénica Lima. Los factores que ayudaron a la rápida difusión del balneario son los siguientes: 1) La creación de una vía ferrocarrilera hacia el baño principal —hoy Casa de la Cultura de San Miguel—, que permitió el fácil acceso al Balneario de San Miguel; 2) El mecanismo de propaganda, basado en un folleto oficial elaborado por Federico Gallese; 3) El discurso manejado por los ofertantes para captar la atención del público, promocionando el lugar con categorías como “higiene”, “limpieza”, “desinfectado”, “aire limpio”, “jardines”, etc. Además, es importante destacar que figuras como el presidente Augusto B. Leguía o el hotelero Juan Bertolotto ayudaron a engrandecer el prestigio del balneario, lo que a su vez incitó a varias familias de elite a mudarse a los alrededores, especialmente hacia finales de la década de 1910 y más notoriamente durante la década de 1920. Ello nos ayuda a comprender que mientras distritos como La Victoria, Rímac, Barrios Altos o Surquillo se formaron como resultado de un proceso urbanístico relacionado al barrio obrero, en San Miguel observamos que la clase media y alta son los actores de dicho proceso.

En los albores de 1920, a causa del crecimiento demográfico y de la urbanización por el que pasaban los alrededores del Balneario de San Miguel, y a pesar del aumento de su autonomía por la magnitud de su crecimiento, las arcas de la municipalidad de la antigua Magdalena no pudieron seguir manteniendo la administración de la totalidad del distrito, específicamente de esta zona. Los movimientos del Congreso de la República por dividir el distrito inician en 1917, y culminan con la división legal ya mencionada. Además, resaltamos que las acciones para la creación legal del distrito vienen desde antes del Oncenio de Leguía, por lo que darle el crédito al proyecto de la Nueva Patria no es una observación completa.

6. Bibliografía citada:

BROMLEY, Ivan & BARBAGELATA, José (1945). *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Lima: Consejo Provincial de Lima; Editorial Lumen.

BÜRKLI, Hans (2013). *Mírame que soy realidad. Los imaginarios de modernidad en las representaciones de cinco avenidas de Lima: La Marina, Javier Prado, Próceres, Huaylas y Tomas Valle*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Sociología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- CALDERÓN, Luis (2002). *Aportes del Dr. Ángel Maldonado a la enseñanza químico farmacéutica, industria farmacéutica y a la defensa de la profesión farmacéutica*. Tesis para optar el grado profesional de Químico Farmacéutico. Lima: UNMSM.
- CÉSPEDES, Wladimir & VALDIVIESO, Elva (1991). *Puesta en valor de San Miguel*. Lima: Facultad de Turismo de la Universidad San Martín de Porres; Municipalidad de San Miguel.
- CONTRERAS, Carlos & CUETO, Marcos (2000). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CUETO, Marcos (1997). *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- GALLESE, Federico (1913). *Balneario de San Miguel. Urbanizado por su propietario Federico Gallese*. Lima: Imp. y Fábrica de Fotgrabados F. Southwell & Co.
- GUNTHER, Juan (1983). *Planos de Lima, 1613-1983*. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana.
- HAMANN, Johanna, (2011). "El nacimiento de Lima: la imposición de un nuevo orden". En *On the w@terfront*, N°19, pp. 23-37.
- MATOS MAR, José (1986). *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MIRANDA, Jair (2017). "De Balneario a Distrito: Creación del Distrito de San Miguel en 1920". En *Revista Diacrónica (CEHIS-UNMSM)*, Año VI, N°4, pp. 37-50.
- MUÑOZ, Fanni (2001). *Diversiones públicas en Lima 1890-1920: la experiencia de la modernidad*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.
- PINEDO, Humberto (2010). *Historia de San Miguel*. Lima: Ediciones Amantes del País.
- ROSALES, Raúl (2008). "El desborde hegemónico: urbanización de las haciendas del valle bajo del río Rímac". En *Nociones. Revista de Análisis Social*, Año 1, N°1, pp. 23-29.
- TAMAYO, Augusto (2012). *Distrito de San Miguel*. Lima: Argos Productos Editoriales.

7. Anexos:

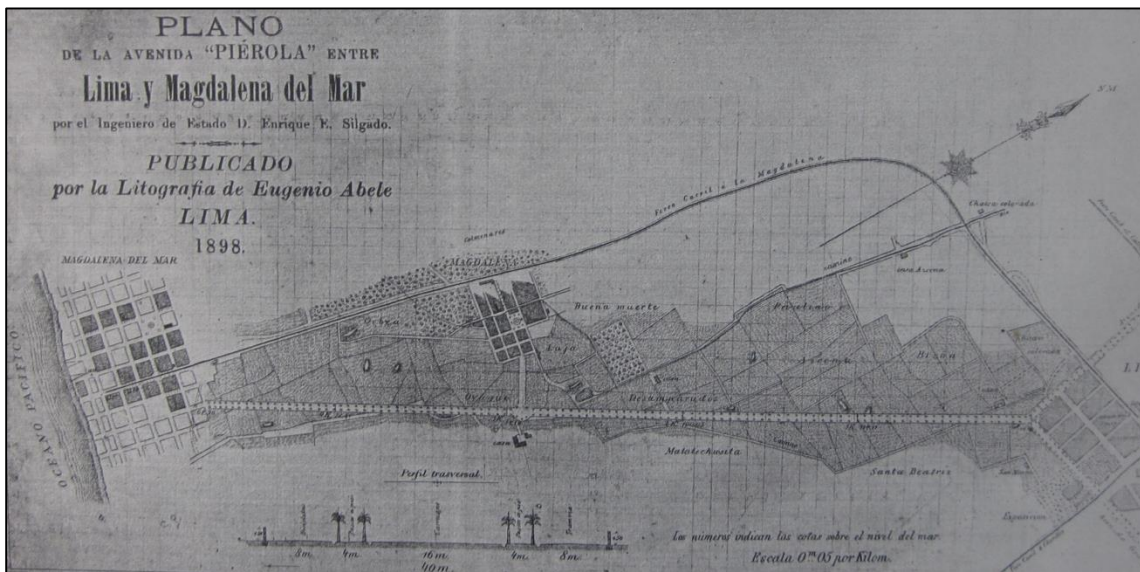


Figura 1. Plano de la Av. Piérola, elaborado por el Ing. Eugenio Abele en 1898. Fuente: Bromley & Barbagelata (1945, lámina 26).

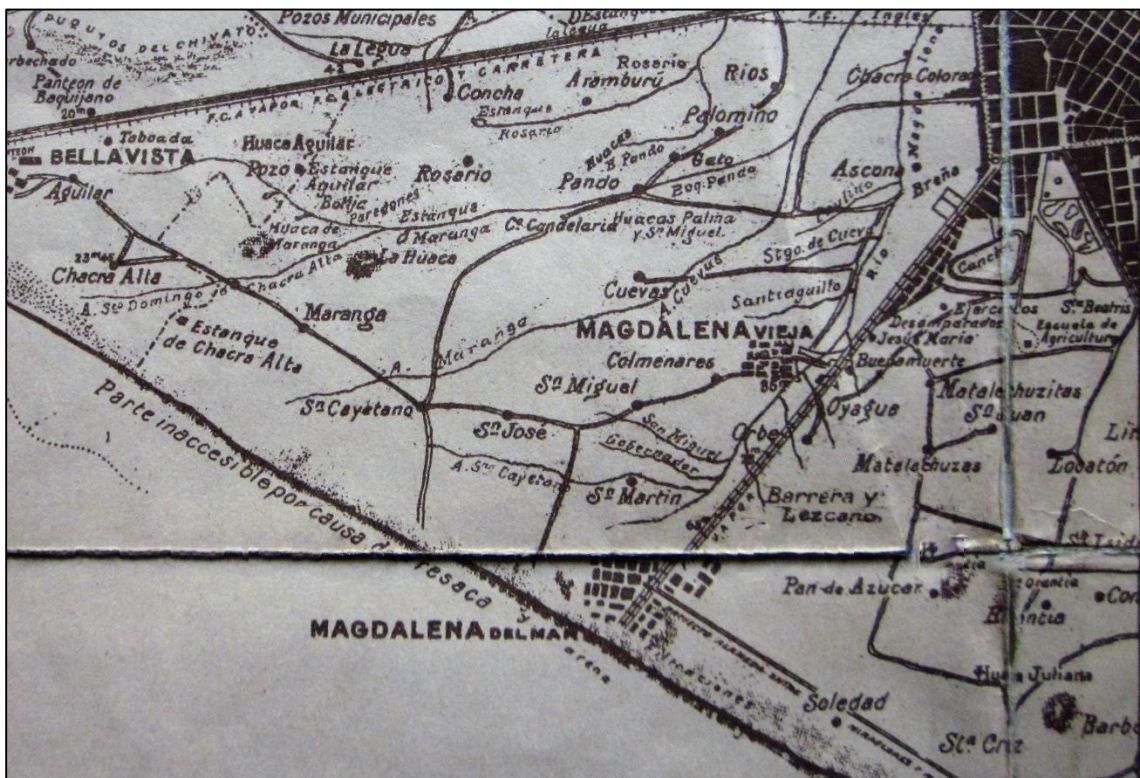


Figura 2. Mapa de 1907, elaborado por Camilo Vallejos en que están señalizadas las haciendas más importantes, incluyendo la de San Miguel. Fuente: Gunther (1983, mapa 22).



Figura 3. Anuncio publicitario de la botica F. Gallese. Fuente: *El Comercio*, viernes 5 de enero de 1912, turno mañana, p.8.

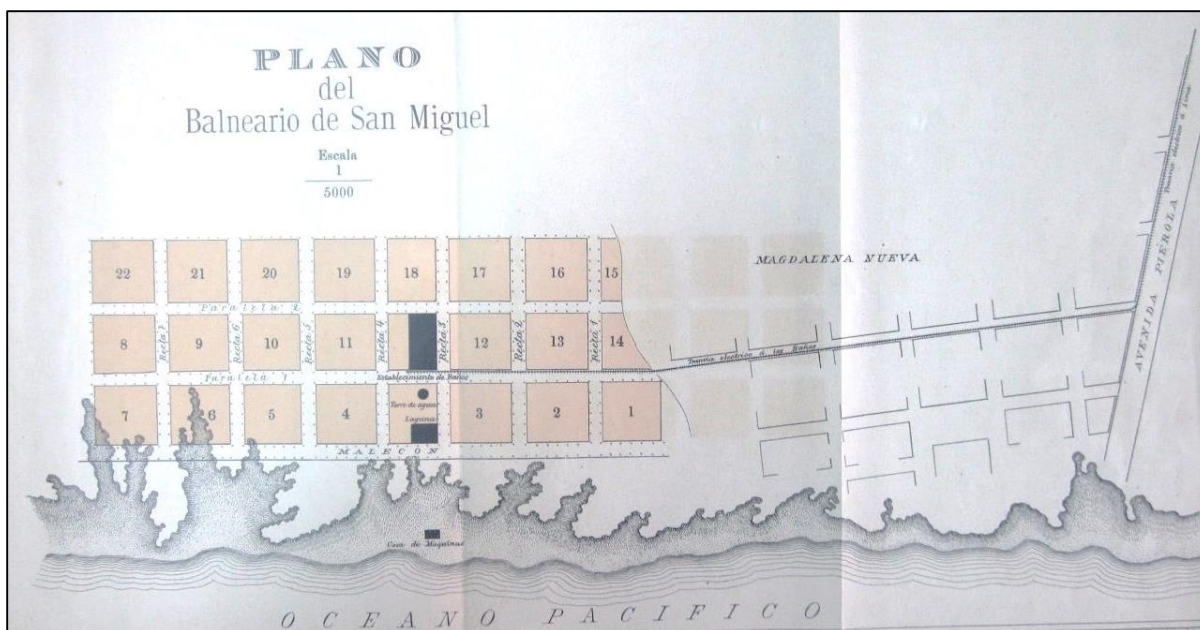


Figura 4. Plano del Balneario de San Miguel de 1913 en donde se observan detalles como la ubicación del baño principal (rectángulo negro), la torre de agua (círculo negro), la división hipotética de las calles y manzanas y la vía del tranvía de acceso a los baños. Fuente: Gallese (1913:9).



Figura 5. Torre de agua y fachada del local de los baños, hoy Casa de la Cultura de San Miguel. Fuente: Gallese (1913:19).



Figura 6. Glorieta del Parque Media Luna y Casa de la Cultura de San Miguel en la actualidad. Fuente: Colección del autor.

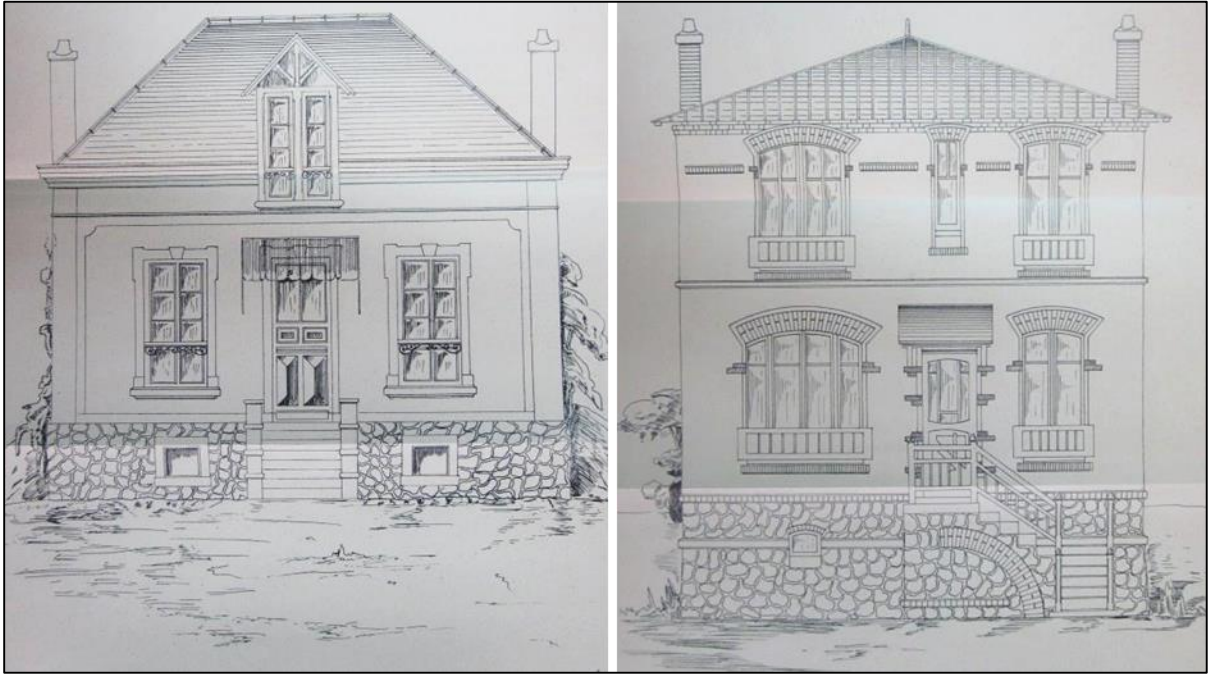


Figura 7. En el folleto elaborado por Federico Gallese, se incluyen algunos proyectos de construcción para las casas que rodearían el Balneario de San Miguel. Fuente: Gallese (1913:37, 51).

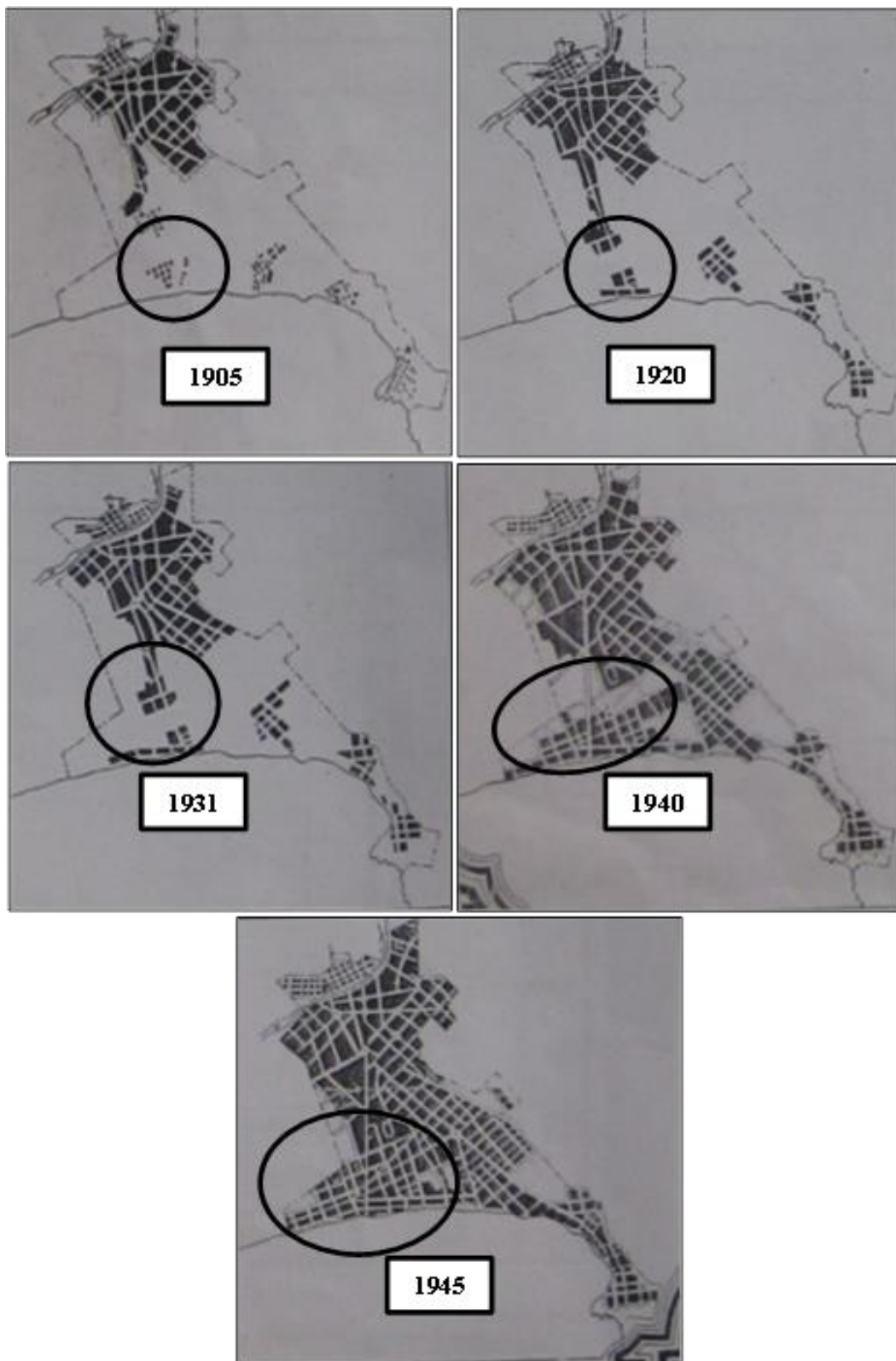


Figura 8. Evolución urbana de Lima entre 1905 y 1945. El círculo indica los actuales territorios de San Miguel, Pueblo Libre y Magdalena del Mar. Fuente: Elaboración del autor en base a Bromley & Barbagelata (1945, lámina 33).

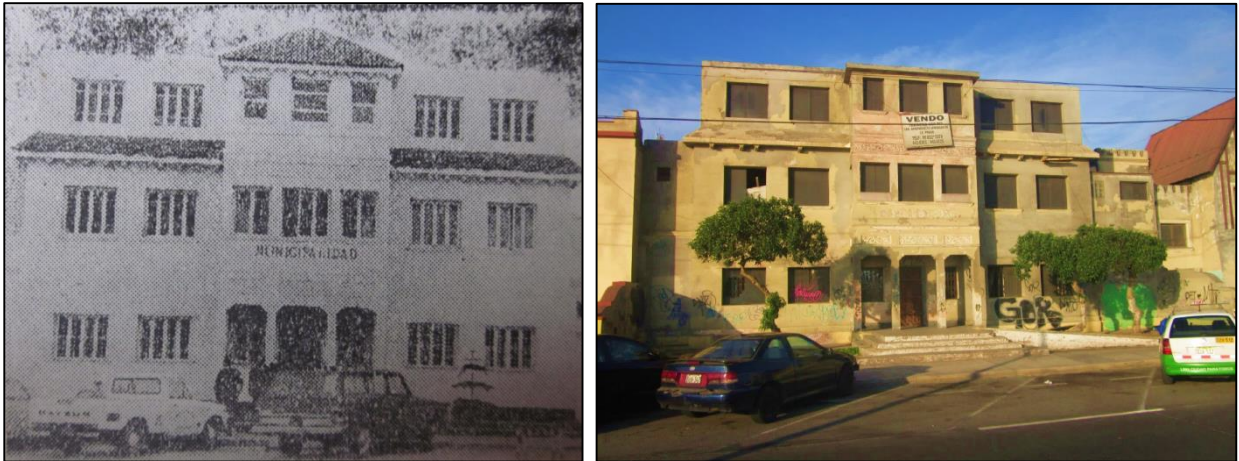


Figura 9. Antigua Municipalidad de San Miguel. La foto de la izquierda data del año 1974 (Cubillas, 1974:121), mientras que la de la derecha (colección del autor) ilustra el estado de abandono por la que pasa hoy dicha infraestructura.

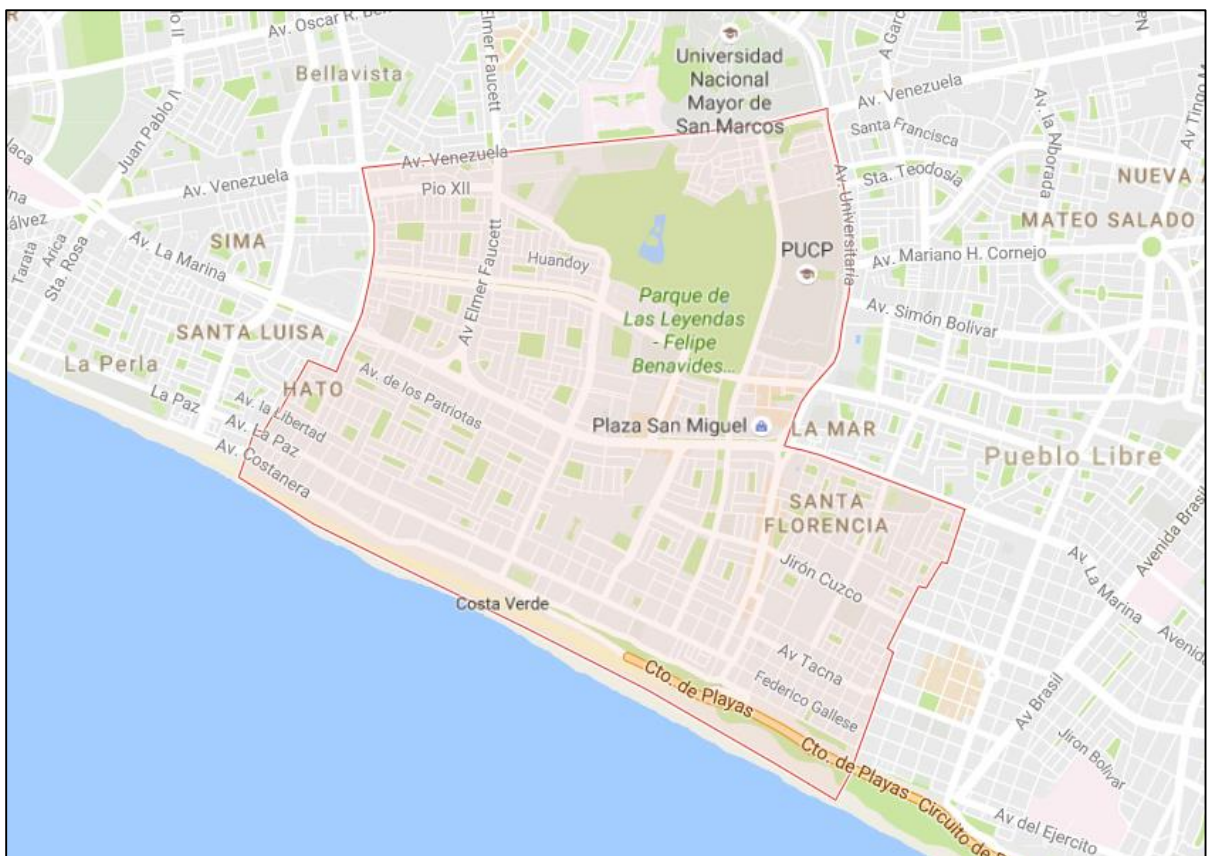


Figura 10. Mapa actual del distrito de San Miguel. Fuente: Google Imágenes.



Figura 11. Rezagos arquitectónicos de las edificaciones de los primeros años del distrito de San Miguel. Fuente: Colección del autor.